

**MANDAMIENTO DE PAGO No. 936650**

San José de Cúcuta, viernes, 21 de septiembre de 2018

De acuerdo con la Resolución de Liquidación Oficial No936650 de fecha miércoles, 24 de agosto de 2016, debidamente ejecutoriada según Constancia de Ejecutoria de Obligación Tributaria del Impuesto Predial Unificado, sobretasas y Contribución de Valorización expedida el lunes, 27 de febrero de 2017 por el Subsecretario de Despacho Área Gestión de Rentas e Impuestos de la Secretaría de Despacho Área Dirección de Hacienda, el (los) contribuyente (s) MOLINA ESCALANTE MARIA-IRENE, propietario (s) del Predio con registro catastral No 010406110003002 ubicado en C 45N 28B 69 (C 33 6B 69) BR LA HE del Municipio de San José de Cúcuta, le debe(n) al Municipio de San José de Cúcuta, NIT 890.501.434-2, la suma de: Cincuenta y nueve mil cien PESOS (\$59,100.00) por concepto del Impuesto Predial Unificado, Sobretasas y Contribución de Valorización, con los intereses causados hasta el 28/09/2016 12:00:00 a.m., más los que se causen hasta el momento de su pago, de conformidad con los artículos 375 y 377 del Acuerdo 040 de 2010.

Dicha obligación dineraria es clara, expresa y exigible, por lo que es procedente librar Mandamiento de Pago, de conformidad con el artículo 576 del Acuerdo 040 de 2010, para que mediante el procedimiento administrativo de cobro coactivo, artículo 573 del Acuerdo 040 de 2010, se obtenga su pago.

El Subsecretario de Despacho Área de Cobro Coactivo es competente para conocer del proceso y para ejercer la jurisdicción coactiva, y está facultado para hacer efectivas las obligaciones exigibles en favor del Municipio de San José de Cúcuta, según lo dispuesto en los artículos 1°, 573° y 574° del Acuerdo 040 de 2010.

Por lo antes expuesto, este Despacho

**RESUELVE**

**PRIMERO:** Librar Orden de Pago a favor del Municipio de San José de Cúcuta, NIT 890.501.434-2 y a cargo del (los) Contribuyente (s) MOLINA ESCALANTE MARIA-IRENE, propietario(s) o poseedor(es) del Inmueble de la referencia catastral No. 010406110003002 por la suma de: Cincuenta y nueve mil cien PESOS (\$59,100) por concepto del Impuesto Predial Unificado, sobretasas y Contribución de Valorización, con los intereses causados hasta el 2012, más los que se causen hasta el momento de su pago, de conformidad con los artículos 375 y 377 del Acuerdo 040 de 2010.

**SEGUNDO:** Advertir a el (los) Propietario (s) MOLINA ESCALANTE MARIA-IRENE, que dispone (n) de quince (15) días, después de notificada esta providencia para cancelar la deuda, artículo 582° del acuerdo 040 de 2010, o proponer las excepciones, artículo 583° del acuerdo 040 de 2010.

**TERCERO:** Ordenese Citar a el (los) MOLINA ESCALANTE MARIA-IRENE, Propietario(s) del predio No. 010406110003002 ubicado en C 45N 28B 69 (C 33 6B 69) BR LA HE para que comparezca en un término de diez (10) días. Si vencido el término no comparece, el mandamiento ejecutivo se notificará por correo.

**CUARTO:** Liberese los oficios correspondientes.

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE**

*[Firma manuscrita]*

**MARTHA LILIANA RODRIGUEZ REMOLINA**  
Subsecretaria de Despacho  
Área Gestión Recuperación de Cartera

**ALCALDÍA SAN JOSÉ DE CÚCUTA SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL**  
Para los fines de Artículo 311 ETM fijado en un lugar visible al público.  
DESFIJADO  
Hora: 5:00 p.m.  
Fecha: **08 AGO 2019**  
Fecha: **25 JUL 2019** Hora: 8:00 a.m.  
*[Firma manuscrita]*  
Firma Funcionario Documentación

<p>DELIVERY Bogotá Av. 28 No. 34-31 PBX: 744 0704 01-8000-180704</p>	<p>DELIVERY Bogotá Av. 28 No. 34-31 PBX: 744 0704 01-8000-180704</p>	<p>COLDELIVERY S.A.S Bogotá Av. 28 No. 34-31 PBX: 744 0704 01-8000-180704</p>	<p>COLDELIVERY S.A.S Bogotá Av. 28 No. 34-31 PBX: 744 0704 01-8000-180704</p>
<p>DESTINATARIO: MOLINA ESCALANTE MARIA IRENE C.LL 45N 28B - 69(33 6B - 69) LA HE</p>	<p>DESTINATARIO: MOLINA ESCALANTE MARIA IRENE C.LL 45N 28B - 69(33 6B - 69) LA HE</p>	<p>DESTINATARIO: MOLINA ESCALANTE MARIA IRENE C.LL 45N 28B - 69(33 6B - 69) LA HE</p>	<p>DESTINATARIO: MOLINA ESCALANTE MARIA IRENE C.LL 45N 28B - 69(33 6B - 69) LA HE</p>
<p>ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA C.LL 11 5 49 CENTRO CP:540010</p>	<p>ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA C.LL 11 5 49 CENTRO CP:540010</p>	<p>ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA C.LL 11 5 49 CENTRO CP:540010</p>	<p>ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA C.LL 11 5 49 CENTRO CP:540010</p>
<p>DESCRIPCIÓN: CARTA COPIA</p>	<p>DESCRIPCIÓN: CARTA COPIA</p>	<p>DESCRIPCIÓN: CARTA COPIA</p>	<p>DESCRIPCIÓN: CARTA COPIA</p>
<p>OP: 132774 5703446482</p>	<p>OP: 132774 5703446482</p>	<p>OP: 132774 5703446482</p>	<p>OP: 132774 5703446482</p>